

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "ALONDRATOUR SOCIEDAD ANONIMA"**

En Quito a los 11 días del mes de febrero de 2016, a las 17H20 en las oficinas ubicadas en la calle Avenida Amazonas 3911 y Naciones Unidas, Centro Comercial Unicornio, Piso 9, atendiendo la convocatoria realizada a través de la prensa, según lo establecen los estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, y luego de constatar que se encuentran presentes los siguientes accionistas: El Señor CÉSAR OSWALDO GALEANO PACHECO, con 4000 acciones; el Señor JOSE MIGUEL ABREU CÉSPEDES, con 2000 acciones; el Señor JORGE W. SORIA M, con 2000 acciones y la Señora FRINET DEL ROSARIO SOLANO con 2000 acciones, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas según lo dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías. La misma que es presidida por el Presidente Sr. César Galeano Pacheco y la Sra. Frinet Solano que actúa como secretaria ad-hoc.

El Presidente propone resolver los puntos del orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015
4. Nombramiento de Comisario para el periodo 2016.
5. Puntos Varios (distribución de utilidades).

Los accionistas, aceptan por unanimidad conocer y resolver el orden del día.

1. **Informe de Gerencia:** El Gerente señor, José Miguel Abreu presenta y da lectura al informe anual de las actividades de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2015, mismo que se aprueba por unanimidad.
2. **Informe de Comisario:** se da lectura al informe de comisario, mismo que se aprueba por unanimidad.
3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015:** El Señor contador Jorge Soria presenta los balances al 31 de diciembre de 2015, mismo que es reconocido por los socios, analizado y aprobado; dando como resultado una utilidad de **USD 21.548,09** (veintiún mil quinientos cuarenta y ocho con 09/00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
4. **Nombramiento de Comisario para el periodo 2016:** El señor José Miguel Abreu, Gerente General, mociona se nombre como Comisario para el ejercicio económico 2016 a la señora CPA Cecilia Vizcaino y el ingeniero César Galeano mociona a la Señorita ingeniera Ana María Benavides G. como Comisara Suplente, para el mismo ejercicio económico. Luego de una breve discusión, los socios aceptan por unanimidad nombrar a la señora Cecilia Vizcaino como Comisaria Principal y a la señorita Ana María Benavides, como Comisaria Suplente, para el ejercicio económico 2016, y encargan al señor José Miguel Abreu, Gerente General de la Compañía, haga las gestiones pertinentes con las mencionadas profesionales para concretar estos nombramientos.

5. Puntos varios- Distribución de utilidades:

El Presidente, señor ingeniero César Galeano, toma la palabra y luego de una breve explicación de la crítica situación por la que atraviesa el país y las últimas medidas migratorias tomadas por el

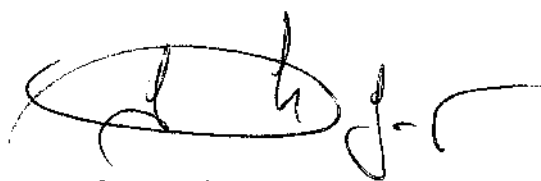
gobierno de Ecuador para el ingreso de los ciudadanos cubanos, manifiesta la afectación que esto tendrá en el desarrollo de las actividades y los resultados de la Compañía para el año 2016, por lo que propone crear una reserva facultativa de USD 5.000,00, que permita a la empresa hacer frente a gastos que no puedan cubrirse con la operación normal del ejercicio económico durante el año 2016. Luego de una breve discusión, los socios por unanimidad deciden crear la reserva facultativa por USD 5.000,00.

Toma la palabra el señor José Miguel Abreu, y propone que las utilidades obtenidas en el ejercicio 2015 se reparta de acuerdo a los porcentajes de capital accionario, luego de impuesto a la renta, participación a trabajadores, reserva legal y reserva facultativa, de acuerdo a la ley, con el siguiente desglose:

• Utilidad antes del Impuesto a la renta y participación a trabajadores	USD 21.548,09
• 15% Participación a trabajadores	USD 3.232,21
• 22% Impuesto a la Renta	USD 4.087,34
• 10% Reserva legal	USD 1.422,85
• Reserva facultativa	USD 5.000,00
• Repartición socios	USD 7.805,69
- 40% Cesar Galeano	USD 3.122,27
- 20% José Miguel Abreu	USD 1.561,14
- 20% Frinet Solano	USD 1.561,14
- 20% Jorge Soria	USD 1.561,14

Los socios aceptan y aprueban por unanimidad la distribución de las utilidades, el pago se realizará de acuerdo al flujo de caja que disponga la Empresa.

Concluido el conocimiento de la agenda, La Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, La Junta aprueba la presente acta. Se clausura la sesión a las 19h00.



Sr. César O Galeano Pacheco
Presidente de la Junta y Accionista



Sr. José Miguel Abreu
Gerente y Accionista



Sr. Jorge W. Soria M.
Accionista



Sra. Frinet Solano
Secretaria Ad-hoc y Accionista